

MAR DEL PLATA, **15 FEB 2019**

VISTO el expediente N° 7-2928/18, de fecha 06 de agosto de 2018, por el cual se tramitara el aval académico para la realización de las IX Jornadas “Temas Actuales de Bibliotecología”, según la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa el pedido de aval de dichas jornadas, propuesta para el día 9 de noviembre de 2018, y la solicitud de suspensión de clases para las carreras ofrecidas por el Departamento de Ciencia de la Información de esta Unidad Académica, para la fecha indicada, a fin de facilitar la concurrencia de los interesados.

Que dicha actividad es organizada desde hace ocho años por la Biblioteca del Centro Médico de Mar del Plata, con el apoyo del Departamento de Ciencia de la Información de la Facultad de Humanidades y constituye una importante posibilidad de intercambio profesional, tanto para estudiantes como docentes.

Que las referidas jornadas contaron con la presencia de destacados profesionales en la materia, de nivel nacional e internacional.

Que, a fojas 02, se glosa la recomendación de aprobación de la actividad por parte del Consejo Asesor Departamental de Ciencia de la Información, en su sesión de fecha 02 de agosto de 2018.

Que, a fojas 03, obra la solicitud de aprobación y auspicio de la citada actividad, por parte del Centro Médico Mar del Plata.

Que, a fojas 04, luce el despacho de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 09, de fecha 26 de septiembre de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la realización de las **IX JORNADAS “TEMAS ACTUALES DE BIBLIOTECOLOGÍA”**, que se llevaran a cabo el día **09 de noviembre de 2018**, en dependencias del **Centro Médico Mar del Plata**, contó con el **aval** de este cuerpo.





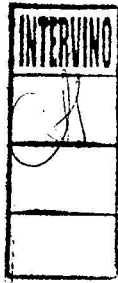
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA




ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que se suspendieron las clases de las diversas carreras ofrecidas por el Departamento de Ciencia de la Información, durante el día 09 de noviembre de 2018, con motivo de la realización de las Jornadas avaladas en el artículo precedente, en dependencias del Centro Médico Mar del Plata.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **1 0 1 8**




Prof. Paula Ayelén Gambino
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES